

CATEGORÍA: Económico / OBJETIVO DEL REPORTE: Comentario breve y de seguimiento del proceso de renegociación del TLC.

“El éxito consiste en vencer el temor al fracaso”
Charles Sainte-Beuve

Alejandro Saldaña
asaldana@vepormas.com
56251500 Ext. 1767

Octubre 01, 2018

@AyEVeporMas



Laboratorio Bursátil / Nuestra Filosofía

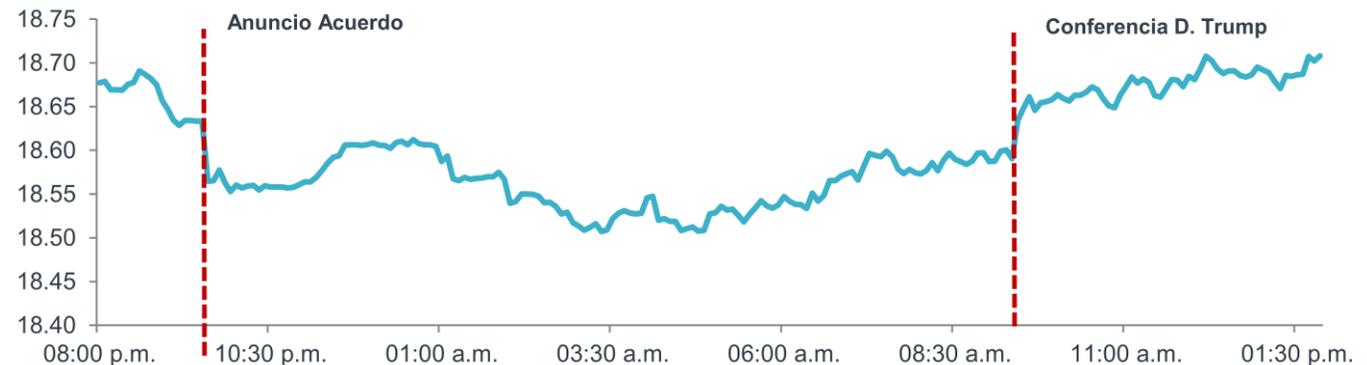
Canadá Se Suma

La noche de ayer, Canadá y EUA resolvieron sus diferencias en materia comercial, cumpliendo así la fecha límite (30 de septiembre) para que el acuerdo pudiera ser firmado por el Presidente en México. Algunos de los temas más controversiales estaban relacionados al acceso al mercado de lácteos canadiense y la resolución de disputas. En el primer caso, Canadá permitirá un acceso limitado (controlado a través de cuotas) de productos lácticos estadounidenses; para el segundo, ambas naciones acordaron mantener el capítulo XIX del TLCAN, el cual contemplaba la conformación de paneles binacionales para la resolución de disputas.

USMCA: Nuevo Nombre, Nuevas Reglas

Algunos de los principales cambios que afectan a México se dieron a conocer cuando nuestro país logró un entendimiento con EUA (ver: [1er Paso Hacia TLC 2.0](#)); sin embargo, con la última información se puede tener un mayor detalle de los mismos. Algunas de las principales novedades del nuevo acuerdo incluyen: endurecimiento de las reglas de origen para autos, marco de operación para el comercio digital, comercio de servicios, aplicación de normativa internacional laboral, garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno mexicano productos de la Reforma Energética, mayor protección a la propiedad intelectual, etc. (ver tabla).

Gráfico 1. USDMXN



Fuente: GFBx+ / Bloomberg

EUA Mantendrá Agenda Proteccionista

En conferencia de prensa, D. Trump remarcó que el USMCA será positivo para granjeros y obreros estadounidenses dado el mayor acceso que los primeros tendrán al mercado canadiense y mexicano, así como derivado de la protección de los trabajos que suponen las nuevas reglas de origen en el caso de los segundos. Además, señaló que se mantienen los aranceles al acero y al aluminio para México y Canadá mientras que no se encuentre otra medida para proteger a dichas industrias en su país. Por otro lado, amenazó a la Unión Europea con aplicar tarifas a las importaciones de autos si no llegan a un acuerdo comercial.

Mercados Muestran Optimismo

La noche de ayer, el USDMXN descendió hasta un mínimo de \$18.54 al publicarse la noticia. Esta mañana, la paridad se cotiza en \$18.69, mientras que el dólar canadiense se aprecia 0.9% contra la divisa estadounidense en respuesta al optimismo generado por el anuncio. Por otro lado, las probabilidades implícitas por el mercado de que Banxico anuncie un alza en la tasa de referencia este jueves siguen descendiendo, confirmando así nuestro pronóstico de que este jueves la autoridad mantendrá la tasa objetivo en 7.75%.

Tabla 1. Principales Cambios USMCA

Comercio Digital	Protección de datos e información de los usuarios para incentivar el comercio electrónico. Libre flujo de información.
Comercio de Servicios	Garantiza trato nacional y comercio transfronterizo sin necesidad de establecerse en país de destino.
Laboral	Aplicación de normatividad Organización Internacional de Trabajo y combate a trabajo forzoso.
Energía	Reconocimiento de soberanía energética de México y respeto de compromisos asumidos con Reforma Energética .
Política Macroeconómica	Seguimiento de lineamientos del Fondo Monetario Internacional y evitar la manipulación de divisas .
Propiedad Intelectual	Aumento de plazo de protección de derechos de autor (70 años) y protección de mercado a fármacos innovadores.
Reglas de Origen Autos*	Contenido Regional de 62.5% a 75.0%. Se incluye norma de Contenido Laboral en lugares de alto salario (40.0%). 70.0% de las compras de acero y aluminio de las armadoras deberán ser originarias de la región. Se diferenciarán siete tipos de autopartes esenciales . Aplicará contenido regional del 75.0%, 70.0% y 65.0%.

*Incrementos desde los niveles actuales en las normas de contenido regional y laboral serán graduales en cuatro etapas.
Fuente: GFBx+ / SE.



REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Rodrigo Heredia Matarazzo, Rafael Antonio Camacho Peláez, Dianna Paulina Iñiguez Tavera, Carlos Norman Pérez Carrizosa, Alejandro Javier Saldaña Brito, Maricela Martínez Álvarez y Gustavo Hernández Ocadiz, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún

Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brinda servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativas en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Categorías y Criterios de Opinión

Categoría	Características	Condición En Estrategia	Diferencia Vs. Rendimiento IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp

Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.
Dirección

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Rodrigo Heredia Matarazzo	Director de Análisis y Estrategia Bursátil	55 56251500 x 1515	rheredia@vepormas.com
Gilberto Romero	Director de Mercados	55 56251500	
Javier Torroella de Cima	Director de Tesorería y Relación con Inversionistas	55 56251500 x 1603	jtorroella@vepormas.com
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director Promoción Bursátil Centro – Sur	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Promoción Bursátil Norte	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepormas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepormas.com

Análisis Bursátil

Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista Telcos / Industriales / Vivienda	55 56251500 x 1530	racamacho@vepormas.com
Dianna Paulina Iñiguez Tavera	Analista Consumo / Minoristas	55 56251500 x 1508	dlniguez@vepormas.com
Carlos Norman Pérez Carrizosa	Analista Financieras / Automotriz	55 56251500 x 1465	cnperez@vepormas.com
Gustavo Hernández Ocadiz	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251500 x 1709	gghernandez@vepormas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepormas.com

Estrategia Económica

Alejandro J. Saldaña Brito	Gerente de Análisis Económico	55 56251500 x 1767	asaldana@vepormas.com
----------------------------	-------------------------------	--------------------	--

Administración de Portafolios

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepormas.com
Piero Gutiérrez Arienzo	Director de Inversiones	55 56251500 x 1536	pgutierrez@vepormas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepormas.com
Belem Isaura Ávila Villagómez	Promoción de Activos	55 56251500 x 1534	bavila@vepormas.com

Comunicación y Relaciones Públicas

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---	---------------------	--